Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0104

Lunes, 5 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Ambroz

ANUNCIO. Derogación Ordenanza Fiscal tasa de recogida de residuos.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional de esta Mancomunidad de fecha 28 de noviembre de 2022 sobre la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la recogida de residuos, en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo interponerse por los/as interesados/as conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia.

Hervás, 30 de mayo de 2023
Vanesa Barbero Mártil
PRESIDENTA

CVE: BOP-2023-3558
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es